ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE N.º 2023/1146691 "SUMINISTRO PARA LA RENOVACIÓN DE LICENCIAS MICROSTRATEGY PARA EL OBSERVATORIO DE EMPLEO (ARGOS) DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO".

Con fecha 6 de febrero de 2024, a las 09:30 horas, se reúnen las personas que a continuación se relacionan, componentes de la Mesa de Contratación, para el examen de la documentación previa requerida a la empresa propuesta como adjudicataria en el procedimiento abierto simplificado abreviado convocado para la contratación arriba referenciada.

INTEGRANTES DE LA MESA:

PRESIDENTE:
Esteban Mellado Parreño, Jefe de Servicio de Administración General y Contratación.

EN REPRESENTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN GENERAL:
Dª. María Begoña Rodríguez Martínez, Interventora Delegada del Servicio Andaluz de Empleo.

EN REPRESENTACIÓN DEL GABINETE JURÍDICO:
D. Manuel Cuadros Ojeda, Asesor Jurídico del Servicio Andaluz de Empleo.

VOCAL:
Dª. Patricia Cuesta Barco, Técnica del Servicio de Informática.

SECRETARIA:
Dª. Marta Morales Sánchez, Titulada Superior adscrita al Servicio de Administración General y Contratación.

Por el Presidente se declara constituida la Mesa y abierto el acto, en primera convocatoria. El acta de la sesión anterior, de fecha 29 de enero de 2024, fue aprobada por los miembros de la mesa de forma telemática el mismo día de su celebración.

A continuación, la Mesa de Contratación, de acuerdo con lo estipulado en la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), examina la documentación aportada a través de SiREC - Portal de Licitación Electrónica por la entidad PAEZ SOLUCIONES INTEGRALES SL, en respuesta al requerimiento efectuado con fecha 30 de enero de 2024, tras la celebración el 29 de enero de la mesa en la que resultó propuesta como adjudicataria, por ser la oferta única oferta presentada para licitar en el plazo señalado en la convocatoria y admitida, concluyendo que debe subsanarse la siguiente información:

Dirección Gerencia.
C/ Leonardo Da Vinci n.º 19 B.
41092. Isla de la Cartuja. Sevilla.
Teléfono: 955 033 100. Fax: 955 693 295.

- Conforme a lo establecido en la cláusula 10.4. apartado *a. Documentos acreditativos de la personalidad y capacidad de la persona licitadora* del PCAP, se debe aportar declaración responsable, conforme al modelo establecido en el Anexo X, de que ninguna de las personas que componen los órganos de gobierno o administración de la entidad licitante se hallan incursas en supuesto alguno a los que se refiere el artículo 6 del Decreto 176/2005, de 26 de julio, por el que se desarrolla la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de altos cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de declaración de actividades, bienes e intereses de altos cargos y otros cargos públicos.

- Según lo indicado en la cláusula 10.4. apartado e. *Impuesto sobre Actividades Económicas*, en caso de que la persona licitadora se hubiera dado de alta en el IAE en otro ejercicio distinto del corriente, deberá presentar justificante de pago del último recibo.

Por parte de la Mesa, se requerirá por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica a la entidad PAEZ SOLUCIONES INTEGRALES SL, propuesta como adjudicataria, para que en el plazo de los tres (3) días naturales siguientes al del envío del requerimiento, presente, a través de este mismo medio, la documentación prevista en la cláusula 10.4 del PCAP.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados, de todo lo cual, yo como Secretaria, certifico.

V B EL PRESIDENTE	EL SECRETARIA
Esteban Mellado Parreño	Marta Morales Sánchez

Dirección Gerencia.
C/ Leonardo Da Vinci n.º 19 B.
41092. Isla de la Cartuja. Sevilla.
Teléfono: 955 033 100. Fax: 955 693 295.